

TRÁMITE NÚMERO: 845

4335867GWCNUVN

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	527
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	268
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPOFORESTAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARRIDO CEVALLOS RODNY ESTUARDO
IDENTIFICACIÓN	1707334106
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020


AISHA ANDREA MONCAYO RAAD
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA O PUERTO PESQUERO CAC B

2020-17-01-36- 64381

NOTARÍA TRIGESIMA SEXTA.- RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede fue materializado de la página web y / o soporte electrónico en: 3 foja(s) útil(es)

Quito-DIM, a

17 SET. 2020

RAZÓN: Factura N°

134108



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARÍA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

N° 0002039

1° TRÁMITE: 69381-0041-20 18/09/20 14:28
DOCUMENTO: Razón de inscripción registrada
XP: 47436



Factura: 001-002-000134108



20201701036C04381

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20201701036C04381

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. EXPOFORESTAL S.A. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (15:55).

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO